

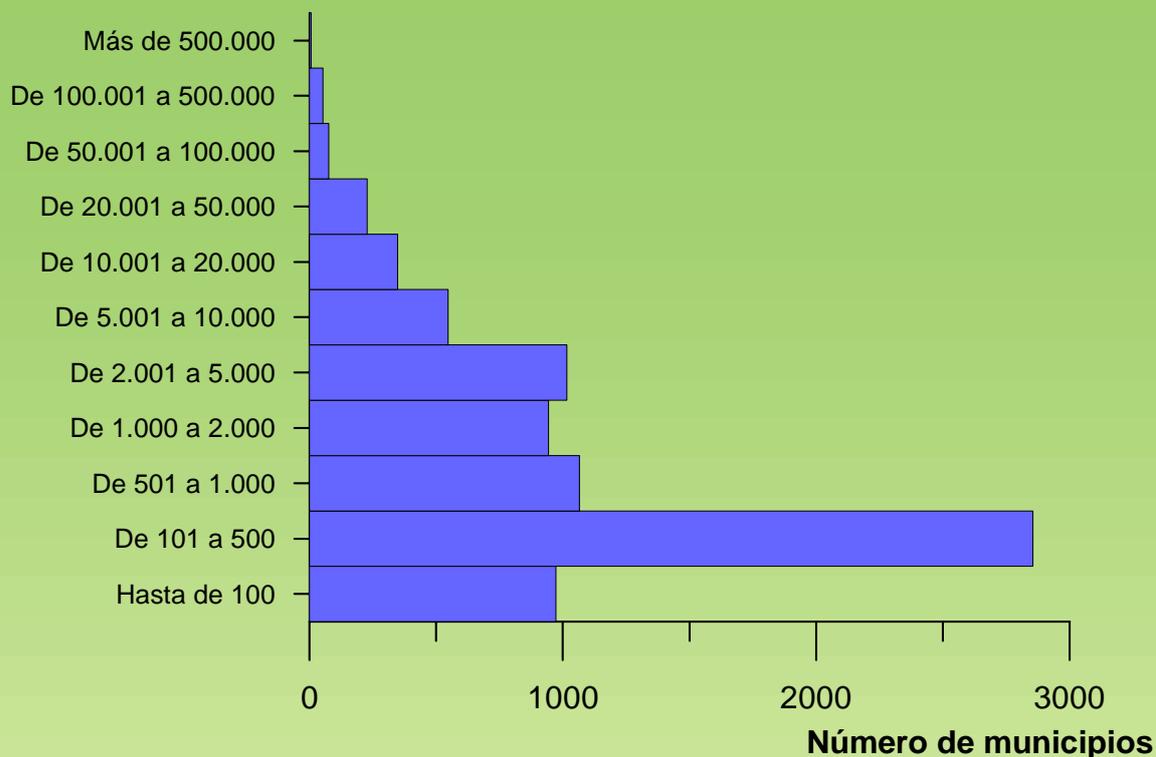
## CONTRASTES MUNICIPALES (2006)

En 2006, el territorio español sigue estando dominado por pequeños municipios con poca capacidad demográfica y económica. Ese año, el 60% de los 8110 municipios del país, con menos de 1000 habitantes, apenas acumula el 3,4% de la población total. En contraste, los municipios urbanos, un 8,8% del total, son residencia del 78% de los más de 44 millones de habitantes.

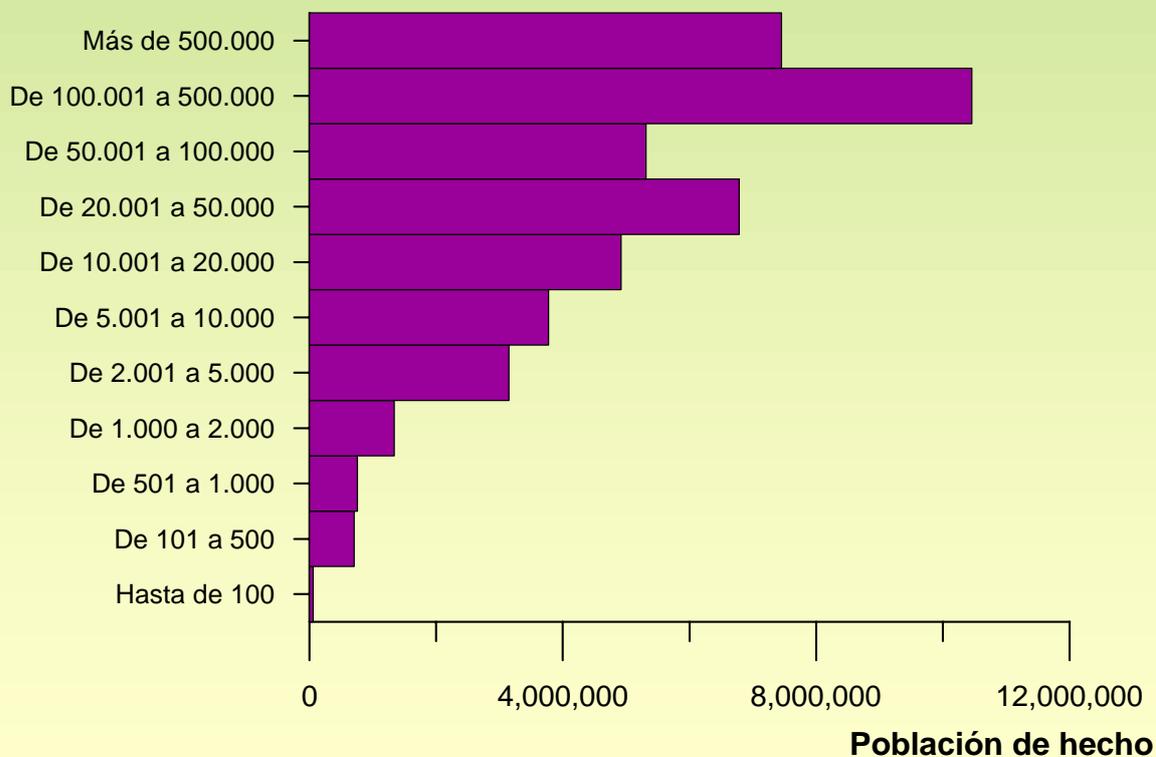
Son evidentes los grandes desequilibrios que existen entre unos y otros municipios, lo que dificulta su adecuada gestión. Ello es consecuencia, en gran medida, del modelo de municipio existente en España, que se puede tipificar como tipo latino. Su origen reside en el modelo revolucionario francés y da lugar a numerosos ayuntamientos (de hecho en Francia hay más de 36.000). Es un modelo de pequeños municipios, muy celosos de su autonomía, pero con graves carencias de funcionamiento. Por el contrario existen otros casos de división municipal, como los de Suecia (menos numerosos y más extensos), o la división funcional del Reino Unido que diferencia los condados metropolitanos de los no metropolitanos, que se subdividen en distritos y parroquias.

**POBLAMIENTO EN ESPAÑA 2006.  
NÚMERO Y HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES SEGÚN TAMAÑO.**

**Tamaño de los municipios  
(nº de habitantes)**



**Tamaño de los municipios  
(nº de habitantes)**



Fuente de información: Elaboración propia a partir de Anuario estadístico de España 2007. Instituto Nacional de Estadística.